

# Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2008/2009 24 - noviembre - 2008 Número 8

## Sumario

### SECRETARÍA GENERAL

Informe del Sr. Rector Magnífico con ocasión del Pleno del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008 ..... 2

### CONSEJO DE GOBIERNO

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta ..... 6

### VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

Traslado de la Sección de Centros Penitenciarios..... 16

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución del Rectorado de la UNED, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. .... 16

Defensa de Tesis Doctorales..... 18

### VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales ..... 19

### GERENCIA

Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008/2009..... 19

Modificación de la RPT del Personal Funcionario de Administración ..... 20

Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la selección de Funcionarios Interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED..... 20

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Error detectado en el calendario de exámenes de la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" de ADE. .... 20

Cambio de horario de tutorías de la profesora María José Lorenzo Segovia ..... 20

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

Cambio en los equipos docentes de las asignaturas "Crítica Literaria" de Filología Hispánica y "Teoría de la Literatura" de Filología Inglesa ..... 20

### CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)..... 21

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación..... 22

### BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... 23

### PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional ..... 24

Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE) ..... 26

### ANEXOS

Reglamento de Concursos de Accesos a los Cuerpos Docentes Universitarios..... 27

## SECRETARÍA GENERAL

### 1.- Informe del Sr. Rector Magnífico con ocasión del Pleno del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008

Secretaría General

#### Despedidas, bienvenidas y felicitaciones

El Rector comienza expresando el pesar de toda la comunidad universitaria por el fallecimiento de **José Mira**, Profesor de nuestra Universidad (a quien se rendirá merecido homenaje el 5 de noviembre), **Joaquín Herranz Hernández y África Fernández**, del Personal de Administración y Servicios de la sede central y del Centro de Segovia respectivamente, y **Concepción Espinosa**, miembro del Consejo Social.

Seguidamente, felicita y da la enhorabuena al Prof. **Sebastián Dormido**, por la concesión del Premio Nacional de Automática 2008; a la Prof.<sup>a</sup> **Marta de la Cuesta**, que ha sido nombrada vocal del Consejo Social de Responsabilidad Corporativa, a instancia del Ministerio de Trabajo e Inmigración; al Prof. **Daniel Domínguez**, por la concesión de un importante proyecto Cenit; al Prof. **Alejandro Tiana**, que ha sido nombrado Director del Centro de Altos Estudios Universitarios para la OEI y al Prof. **Emilio Lledó**, al que se le ha concedido el premio María Zambrano. Estas distinciones son reconocimientos personales que también repercuten favorablemente en la percepción exterior de la UNED.

Da la bienvenida al Consejo de Gobierno a los nuevos miembros: D. **Rafael Catalá** y D.<sup>a</sup> **Rosario Vega** en representación del Consejo Social, D.<sup>a</sup> **Cristina Sánchez Romero**, en representación de los profesores Ayudantes y D.<sup>a</sup> **Paloma Collado** que sustituye a D. Miguel Requena.

En relación con los cambios en el Vicerrectorado de Investigación, expresa su agradecimiento al Prof. **Miguel Requena** por los servicios que ha prestado como Vicerrector, subrayando el magnífico espíritu que le ha caracterizado con todo el equipo rectoral; asimismo, da la bienvenida a la Prof.<sup>a</sup> **Paloma Collado**, como Vicerrectora de Investigación, que ya formaba parte del equipo rectoral. Se aprovecha el cambio para hacer depender de este vicerrectorado los **posgrados oficiales**, dado que en ellos se insertan los doctorados en el nuevo sistema, y permite descargar algo el Vicerrectorado de EEES.

En otro orden de cosas, informa de que el lunes próximo elevará al Consejo Social la adscripción temporal de un nuevo Gerente. Transmite la excusa del actual Gerente, D. **Rafael Rivera**, que no puede estar presente por motivos familiares y transmite su agradecimiento a los miembros del Consejo de Gobierno por su colaboración en todo momento. Expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por Rafael Rivera. Quizá se pueda decir que hay un antes y un después de su gerencia pues ha insuflado aires nuevos y una aspiración de modernidad en la gestión de la casa, con atención centrada en el servicio que se quiere prestar más que en el proceso administrativo. Y en esa línea hay que seguir trabajando.

La persona que será propuesta como **nuevo Gerente es D. Jordi Montserrat**, que tiene una amplísima experiencia en gestión universitaria en centros de investigación, es funcionario de gestión de centros de investigación en el CSIC. Entre otros méritos, ha sido Director General de Universidades en la Comunidad de Madrid, gerente de la Universidad Autónoma de Barcelona y participó en el informe 2000 de las Universidades españolas. Es una persona de trato personal excelente y aportará un estilo muy positivo.

Por otra parte, informa del nombramiento de D. **Antonio Lorente Medina** como vocal del Servicio de Inspección, a propuesta del Director del Servicio de Inspección.

Asimismo, propone, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la ETSI Informática, la concesión de las **medallas de plata** a título póstumo a los profesores **D.<sup>a</sup> Concepción Adrados, D. Manuel Sesto y D. José Mira**.

#### Actos inaugurales

En relación con el **homenaje a las Rectoras** de las Universidades públicas españolas realizado en nuestra Universidad el 23 de septiembre, resalta que, además de ser justo, emotivo y brillante, fue muy importante en cuanto a imagen pública y a reconocimiento de nuestra Universidad. Se felicitó a cuantos tuvieron parte en su organización y desarrollo y, de forma muy especial, a la profesora D.<sup>a</sup> **Ana Sacristán**, que coordinó todo el complejo proceso.

Continúa el Rector refiriéndose al acto de **inauguración de curso**, en el que ya hizo constar ante la Ministra y el Secretario de Estado de Universidades, que el año ha sido muy positivo para la UNED gracias a las personas que trabajan en la institución, supliendo con entusiasmo las limitaciones materiales. Recuerda que seguimos manteniendo el nivel de matrícula en nuestras enseñanzas de grado. No podemos competir en gasto en publicidad pero el prestigio del buen trabajo es **la mejor publicidad**.

Señaló que el Informe del **Panorama de Educación de la OCDE** que, en general marcaba malos resultados en la educación superior en España, sin embargo destaca dos aspectos en los que estamos por encima de la media europea: la participación de adultos, entre 25 y 64 años, que han terminado sus estudios en la enseñanza superior y el acceso de hijos de trabajadores manuales a la enseñanza superior. Es evidente que esos resultados solo pueden explicarse por la labor de la UNED.

Por otra parte, señala que estamos en avanzado estado de implantación del EEES con una complejidad amplia y nuestro objetivo es, no sólo mantener, sino también elevar la calidad del servicio que prestamos.

Por ello, destaca todo lo que hemos avanzado en atención al estudiante, a través del Plan de Acogida o el Curso Cero, entre otros, y la participación del **50% del profesorado en experiencias piloto** de algún tipo, que demuestra la alta implicación de todos. En este sentido, señala que existen en nuestra Universidad diferentes **proyectos para seguir en vanguardia** y recuerda que, en presencia de

la Sra. Ministra, subrayó que el Ministerio de Ciencia e Innovación debe prestar su apoyo a nuestra Universidad para explotar toda nuestra potencialidad, lo cual es difícil en nuestra situación de carencias presupuestarias. Seguimos siendo la única Universidad Española que no tiene específicamente reconocido el **complemento retributivo** de profesorado. En público y en privado, la Sra. Ministra se comprometió a resolverlo en este curso académico. Mientras tanto, este año vuelve a realizarse en este mismo Consejo la convocatoria habitual a través del Consejo Social.

#### Temas presupuestarios

En relación con el **presupuesto**, informa de que el ingreso por matrícula es fundamental ya que constituye el 40 % de nuestros ingresos. De los datos de que disponemos podemos deducir que estamos en buena situación y pensar que, como mínimo, **mantendremos la matrícula**. Por lo que respecta al número de créditos, se ha producido un incremento levísimo en el número de créditos, situándose en 36'62 por estudiante. Sigue subiendo la **matrícula por Internet**, que este año está suponiendo el doble respecto de las matrículas realizadas de forma presencial.

En los **másteres oficiales**, de los 24 que se ofrecen este año, se mantienen los buenos resultados medios del año pasado: se han recibido a 21 de octubre 3.310 solicitudes, resultados que siguen estando por encima de la media de las Universidades españolas.

Todo ello hace pensar que, al cierre de los presupuestos, no van a producirse especiales sorpresas y que las estimaciones se cumplirán, manteniéndose el objetivo del **equilibrio presupuestario**.

Sin embargo, en el **Presupuesto para 2009 se congela la transferencia corriente del Ministerio** y se establece un **incremento neto para inversiones de 2 millones** de euros. Ciertamente no son cifras satisfactorias, pero razonables en el contexto económico general. Lo más importante es que existe el compromiso de que se aprobará con el Ministerio un Plan de financiación estable para nuestra Universidad y de que se incluirá el complemento retributivo.

Como novedad de última hora, existe la posibilidad de recibir un anticipo reembolsable (se arbitra como un préstamo que se devuelve sin intereses en 15 años, con tres de carencia) de **12 millones de euros**. Es un reparto que se hace entre todas las Universidades a través de las CC.AA., no especial para la UNED, lo cual hace más difícil que encalle como ocurrió el pasado año. En el reparto inicial nos veíamos perjudicados pues se nos concedían 6 millones de euros, en función del personal investigador porque en la mitad del criterio, en función de las aportaciones de las Comunidades Autónomas, la porción para la UNED era casi nula. Hicimos ver al Ministerio la discriminación que esto suponía en nuestro caso y se incrementó en 6 millones de euros.

#### Plan inmediato de inversiones

Ante esta nueva situación, debía decidirse qué hacer respecto de nuestro Plan de Inversiones y el **Plan Las Rozas**. Por ello, se tuvo una reunión urgente con el Decano de la Facultad de Ciencias y los Directores de las ETSI de

Informática e Industriales para analizar la situación y cuál podía ser la mejor de las soluciones. La opinión unánime, al no existir garantías de financiación suficiente para el traslado a Las Rozas en las mejores condiciones, es que era preferible optar por **solucionar a corto plazo los problemas en los campus actuales y apostar por un modelo diferente** a medio plazo para nuestro campus científico - tecnológico. La apuesta del Ministerio tiene por finalidad preparar a las Universidades para los campus de excelencia, potentes centros de investigación interuniversitarios, y habrá que trabajar en ese sentido.

La propuesta final que se presenta al Ministerio puede resumirse en tres puntos:

1.- **Campus de Senda del Rey:** remodelación del edificio de la Facultad de Ciencias, que tiene graves problemas de seguridad, con posibilidad de utilizar en ese mismo campus el crédito concedido para el Instituto físico-químico.

2.- **Campus de Las Rozas:** otra cantidad se destinará a la preparación de urbanización y las infraestructuras para poder concurrir el año que viene a la convocatoria de Campus de Excelencia y preparar la implantación del Centro de Enseñanza Virtual. Asimismo, se instalarán laboratorios de prácticas docentes del ámbito de ciencias, informática, industriales, tecnología, que alivien las necesidades de espacio de estos centros.

3.- Otra parte se destinará a la remodelación del antiguo **Edificio del Consejo de Coordinación Universitaria**, en el que se instalarán, en principio, además de la Facultad de Educación, el archivo, el CSI y el Centro de Medios Impresos y Audiovisuales.

#### Implantación del EEES

Por otra parte, cumpliendo con el plan de **implantación del EEES**, se presenta hoy, para su aprobación, la normativa que, conforme al calendario previsto sigue cerrando el cuadro regulatorio del proceso. Y, sobre todo, la propuesta de **24 planes de estudio**. Los tres básicos que faltan deberán aprobarse antes, en el mes de febrero. A partir de ahí podemos empezar a reflexionar sobre **posibles planes nuevos, como el de Periodismo** que se ha encomendado a la Facultad de Filología que empiece a trabajar sobre ello, contando con la máxima colaboración interfacultativa.

En este punto, agradece el trabajo de las Facultades, Escuelas y Departamentos, que han realizado un gran esfuerzo, y a todos los sectores implicados por su disponibilidad respecto de la **sobrecarga de obligaciones** que todo el proceso está conllevando. En el Consejo de Universidades los rectores han expresado sus **críticas al exceso de burocracia** y algunas rigideces que la ANECA está imponiendo a las universidades.

Por ello, desde el Rectorado se está haciendo todo lo posible para **aliviar esa carga**, poniendo materiales a disposición de los equipos docentes y las facultades y reforzando el apoyo administrativo a la docencia y la investigación. En este sentido, todas las sugerencias que se puedan realizar para reducir la carga que, para los equipos docentes, acompaña a todo este proceso, serán bienvenidas y se intentarán poner en marcha, porque

somos conscientes de que estamos saturados de trabajo y hay que reducir, en la medida de lo posible, la carga adicional del profesorado.

Seguidamente, informa de un aspecto de suma importancia para los estudiantes porque les garantiza la "conservación" de sus créditos al cambiarse de plan: desde el mes de septiembre ya está disponible la **tabla de adaptaciones para los nuevos planes**, gracias al esfuerzo realizado por las Facultades y Escuelas.

A esta idea de adaptación responden las convocatorias de redes de innovación, que suponen el compromiso del profesorado de irse adaptando al EEES. Este año se han presentado **112 proyectos de innovación**. El cambio nos obliga a replantearnos toda nuestra estructura, jugando un papel esencial la coordinación a realizar a través de los Centros Asociados, que hoy se trae a aprobación, para conseguir que las **tutorías lleguen a la mayor parte de estudiantes posible**.

En la misma línea, señala que todos somos conscientes de que es fundamental el servicio que presta la plataforma virtual de apoyo a la docencia, por lo que se ha cuadruplicado la **capacidad de nuestros servidores** y se han cambiado diseño y alojamiento de forma que pueda acogerse la creciente presión y uso que sufre nuestra red. Asimismo, en **aLF** se han introducido mejoras muy importantes tanto en el aspecto visual, con el objetivo de que se adapte a nuestras necesidades docentes. Se va a **convocar a grupos de usuarios** de Facultades y administración con el fin de ver cuáles son sus necesidades y que la herramienta sea lo más depurada y potente posible.

#### Otras actividades e informaciones

En el pasado Consejo de Gobierno se aprobó la **UNED Senior**, todavía a título experimental. Ya se han apuntado 14 Centros Asociados a la experiencia, se ofertan siete materias y, en este punto, quiere agradecer la labor de las Profesoras **Gloria Pérez Serrano y Enriqueta de Lara**, que están coordinando la experiencia. También se ha celebrado la **Ruta del Ebro**, en colaboración con el Instituto Gutiérrez Mellado, que ha contado con 96 participantes. En el presente curso académico, en el CUID, se inicia la docencia de ruso.

Por lo que se refiere al **cambio en la WEB**, señala que se pretende que sea mucho más un instrumento de trabajo, pensada desde la **perspectiva del usuario**, por lo que el cambio se va a ir haciendo de forma **gradual**. Ya se ha introducido un nuevo diseño del campus UNED del estudiante y se irá extendiendo a los demás colectivos. Confiamos en que la tarjeta inteligente, que comenzará a repartirse a partir de diciembre, posibilite muchos más avances en ese sentido.

En el capítulo de **Convenios**, la Universidad Pública de Navarra se ha adherido al Convenio firmado ya entre la UNED y la Universidad del País Vasco, reforzándose la visibilidad de la UNED en ese territorio. La firma reciente de un convenio con la Universidad de La Laguna, se une al ya firmado con la de Las Palmas y es previsible que próximamente a un Convenio con el gobierno de Canarias, lo que constituirá un paso adelante en la con-

solidación de la presencia de la UNED en todas las Comunidades Autónomas, y ojala suponga un freno para las tentaciones de crear las Universidades autonómicas a distancia.

Por lo que se refiere a los Centros Asociados, recuerda que este año comienza a funcionar el **Centro de Lugo**, con lo que ya son 62 los Centros Asociados en España. Se está procurando que en todas las Juntas Rectoras y Patronatos de los Centros haya una persona de la sede central en representación del Rectorado. Se sigue avanzando en el Plan Ateca con la instalación de Salas AVIP y red WIFI.

En **Cursos de verano** tuvimos 5.000 alumnos, un **incremento del 15%** respecto del año anterior, en los 135 cursos celebrados en 39 sedes. Es importante señalar que estos cursos constituyen un buen escaparate para nuestra Universidad. Nos podemos felicitar pues el 70 % de los estudiantes de estos cursos repetirían. Por ello, agradece el esfuerzo realizado por los Centros Asociados, por los patrocinadores y por los profesores de los departamentos.

Sigue también el proceso de poner a nuestras **revistas** en línea de reconocimiento externo y de control de calidad. En este sentido, debemos felicitar a la **Revista de Derecho Político**, que ha superado el proceso de evaluación voluntaria de la calidad de las revistas científicas españolas, convocado por la FECYT, que sólo han superado 33 revistas españolas de todas las áreas. Asimismo, felicita a la Revista de **Educación XXI** ya que va a ser indexada en el Social Sciences Citation Index. Finalmente, destaca el premio a la **mejor edición electrónica 2008**, en los premios nacionales de la edición universitaria, en una coproducción de la UNED.

En el ámbito exterior, informa de que se avanza en la consolidación del **edificio de la UNED de México D.F.**, ya que se han conseguido fondos para su rehabilitación. Asimismo, estamos a punto de firmar un acuerdo con el Ministerio de Educación de España para que traslade la Consejería de Educación de la Embajada a nuestro edificio, por lo que recibiremos una cantidad en concepto de alquiler que garantizará su mantenimiento. Esto facilitará el acuerdo con el Ateneo español, que se alojará con su archivo documental en el edificio, y está previsto crear con ello un Centro sobre Migraciones y Exilio. Además, estamos trabajando con la Secretaría Pública de México para asesorar los temas a distancia, lo que supone un paso importante en nuestra presencia en Iberoamérica y puede ser interesante para nuestra actividad en los países del entorno.

También señala la importancia del proyecto **"UNED Acoge"**, que presta una atención específica a la población inmigrante, lo que supone aunar dos de las vocaciones sociales de nuestra Universidad: la integración social y el acceso a la educación superior.

Expone las posibilidades de convenios con gobiernos de Estados iberoamericanos. En concreto, cita el Convenio con **El Salvador** que, como objetivo inicial ya incluye 1.000 alumnos salvadoreños para grados y 700 en postgrados y títulos propios de la UNED, además de un asesoramiento para implantar un sistema de educación a dis-

tancia en El Salvador. Asimismo, seguimos trabajando en el programa Gabriela Mistral, para que nuestros estudios sean reconocidos en esos países.

Respecto al profesorado, además de otros temas que serán tratados en este pleno, señala el problema que se ha producido con la compensación de **atrasos al personal laboral contratado**, ya que está causando una disfunción en las retribuciones de algunos profesores. Se ha hecho un esfuerzo por adelantar el pago a septiembre (que hay que agradecer a la **sección de nóminas**) pero determinados profesores han recibido menos de lo que esperaban. Los informes jurídicos coinciden en que la fórmula aplicada por nóminas es la que hay que seguir de acuerdo con la normativa vigente y así se ha explicado reiteradamente al Comité: no responde a decisión alguna del Rectorado sino a una **aplicación de la ley**. No obstante, se mantienen negociaciones con el comité para buscar la mejor solución posible, dentro de lo que permite la ley.

También señala la importancia, en materia de atención al estudiante, del éxito del teléfono de atención: 902 388 888, ya que se han recibido 76.270 llamadas y se han contestado 10.000 correos electrónicos. Por ello felicita al **personal encargado de este servicio de información**, porque el incremento de atención, a igualdad de recursos, es muy relevante: un 14 % más en atención telefónica y el doble en atención al email. Es decir, se está consiguiendo cada vez más que quien se acerca a la UNED obtenga la información adecuada en plazo breve, tanto en el teléfono, como en **infouned@uned.es**.

Se sigue con el **Plan de Accesibilidad** y se han incluido nueve Centros Asociados más en el marco de la colaboración con la Fundación ONCE y el Ministerio de Trabajo para financiar la corrección de las barreras existentes en nuestros Centros Asociados. Se ha celebrado el Foro 3U de empleo, en el que participan las tres universidades de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Por lo que se refiere a la investigación, informa, por una parte, de la pronta puesta en marcha del programa de **gestión descentralizada de investigación** en negociados de secretaría en las Facultades y Escuelas. El objetivo es que suponga un apoyo directo a los investigadores y reducir sustancialmente los desplazamientos de personas y de documentación.

Por otra parte, informa de que la Comunidad de Madrid ha retirado el apoyo al **convenio Madroño** de universidades públicas; esto significa que ahora tenemos que financiarlo en la UNED (como en las demás universidades de Madrid), para lo que pide la colaboración de Departamentos y Facultades, para entre todos poder cubrir esa subvención y evitar la pérdida de importantes **suscripciones** que se vienen realizando a través de ese medio.

#### **Temas aplazados para su aprobación en próximos Consejos de Gobierno.**

- Se presentaron las Normas Reguladoras de Tercer Ciclo en la UNED. Se aprobaron las modificaciones exigidas por el nuevo Real Decreto, pero se pospuso el debate en profundidad. Existen dos posiciones en la Universidad bastante divergentes. Para unos, la regulación actual es correcta; para otros, es necesari-

rio introducir factores que envíen mensajes de calidad hacia dentro y hacia fuera. La realidad de las diferentes áreas es muy variable y por ello parece necesario un debate más reposado que permita un mayor consenso entre esas dos posiciones.

- Se presentaron igualmente las normas sobre materiales didácticos obligatorios en el EEES. Se convoca un Consejo extraordinario para el día 17 de noviembre para que pueda presentarse un nuevo texto que introduzca las aclaraciones y mejoras solicitadas en este Consejo de Gobierno.

#### **Principales acuerdos**

1. El Consejo de Gobierno aprueba los siguientes Planes de estudio, incluyendo la estructura del plan, la asignación de docencia y el plan formativo, con el fin de que se puedan enviar al Consejo de Universidades para su verificación:

- Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias.
- Química, Facultad de Ciencias.
- Física, Facultad de Ciencias.
- Matemáticas, Facultad de Ciencias.
- Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Educación Social, Facultad de Educación.
- Pedagogía, Facultad de Educación.
- Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, Facultad de Filología.
- Lengua y Literatura Españolas, Facultad de Filología.
- Filosofía, Facultad de Filosofía.
- Geografía e Historia, Facultad de Geografía e Historia.
- Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia.
- Ingeniería en Informática, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Ingeniería de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Ingeniería en Tecnología Industrial, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Mecánica, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Eléctrica, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Psicología, Facultad de Psicología.
- Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Administración y Dirección de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Facultad de Derecho.

2. Plan de **Jubilación Voluntaria Anticipada** del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios,

3. **Convocatoria 2008 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes**, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador de la UNED.

4. El Consejo de Gobierno aprueba el acceso directo al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas, de los **Profesores Titulares de Escuela Universitaria** acreditados, en virtud de la disposición adicional segunda de la LOMLOU. El acceso al nuevo cuerpo de los referidos profesores tendrá efectos desde la fecha de la Resolución de la respectiva acreditación por la ANECA.

5. Aprobación de la **Organización Funcional en Red del Vicerrectorado de Centros Asociados**. Tras un debate de varios meses y la experiencia del pasado curso académico en la zona noroeste, el documento se ha aprobado con numerosos cambios sobre la propuesta inicial. Dada su importancia, en breve se remitirá un pequeño resumen de su contenido y de los objetivos que persigue.

6. Resolución de la III convocatoria de **Redes de Investigación para la Innovación Docente** y de **TAR** para el primer semestre del curso 2008/2009.

7. Convocatoria para la **producción de orientaciones** sobre contenidos por parte de los equipos docentes de las nuevas titulaciones de Grado.

8. Convocatoria de **inscripción de los cursos de Formación Continua** para el curso académico 2009/2010, normativa complementaria sobre cursos del Programa de Especialización y normativa complementaria sobre convalidaciones.

9. Los cursos de formación continua que no alcancen al menos diez matriculados ni en el curso 2007/08 ni en el 2008/09, no podrán ser inscritos en la próxima convocatoria 2009/10.

10. Doctor Honoris Causa a D. Juan Bechmans Vallet de Goytisolo.

11. Modificación del **Reglamento de Participación y Representación de Estudiantes**, para facilitar que se cubran mayor número de puestos de representación.

12. Concesión de **medalla de plata de la Universidad**, a título póstumo, a los profesores D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Agradados, D. Manuel Antonio Sesto Pedreira y D. José Mira Mira.

13. El Consejo de Gobierno aprueba las **"Normas de permanencia en los Grados"**, manteniéndose el límite de las seis convocatorias. El estudiante que se matricule, debe hacerlo, como regla general, en un mínimo de 9 créditos y en un máximo de 90 créditos en cada curso académico.

14. Criterios generales para el **reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados**, así como los planes de implantación y planes de extinción, calendario y condiciones de aplicación.

15. Eliminación del requisito de superación de materias del primer ciclo establecido para la matrícula de asignaturas de segundo ciclo de las actuales Licenciaturas de Historia, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Psicología (en este caso, excepto para el caso del Prácticum), a partir del curso académico 2009/2010.

16. Se permitirá continuar en las enseñanzas del título en extinción a aquellos estudiantes a los que les quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior, por reunir los requisitos necesarios para solicitarla.

17. Pago a profesores por tribunales y por corrección de los exámenes de turismo, convocatoria de junio de 2008.

18. Supresión de la clave EX 11 (exclusión de docentes e investigadores) que figura en la adscripción a Cuerpo o Escala de pertenencia, para la próxima cobertura del puesto de trabajo de "Gerente", con informe favorable de la Junta de Personal.

19. Pago de la liquidación definitiva del Curso académico 2007-2008 por matrícula **del CUID, a los Centros Asociados**.

20. Subvenciones a distintos Centros Asociados con motivo de **la colaboración tutorial** en las pruebas presenciales.

21. Subvención a nuevos COIEs de los Centros Asociados.

22. Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y otros convenios.

23. Implantación en el **Centro Asociado de Campo de Gibraltar-Algeciras** de las Ingenierías Técnicas de Informática de Sistemas e Informática de Gestión.

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 2.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

Secretaría General

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 24 de junio de 2008.**

**3.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Ordenación Académica. (Vicerrectorado de Profesorado y Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente).**

**3.1.** El Consejo de Gobierno aprueba los siguientes planes de estudios, incluyendo la estructura del plan, la asignación de docencia y el plan formativo, con el fin de que se puedan enviar al Consejo de Universidades para su verificación, una vez que la Memoria completa reúna los requisitos técnicos necesarios para ello:

- Título de Grado en Ciencias Ambientales, propuesto por la Facultad de Ciencias.
- Título de Grado en Química, propuesto por la Facultad de Ciencias.
- Título de Grado en Física, propuesto por la Facultad de Ciencias.
- Título de Grado en Matemáticas, propuesto por la Facultad de Ciencias.

- Título de Grado en Turismo, propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Título de Grado en Educación Social, propuesto por la Facultad de Educación.
- Título de Grado en Pedagogía, propuesto por la Facultad de Educación.
- Título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, propuesto por la Facultad de Filología.
- Título de Grado en Lengua y Literatura Españolas, propuesto por la Facultad de Filología.
- Título de Grado en Filosofía, propuesto por la Facultad de Filosofía.
- Título de Grado en Geografía e Historia, propuesto por la Facultad de Geografía e Historia.
- Título de Grado en Historia del Arte, propuesto por la Facultad de Geografía e Historia.
- Título de Grado en Ingeniería en Informática, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Título de Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Título de Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Título de Grado en Ingeniería Mecánica, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Título de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Título de Grado en Ingeniería Eléctrica, propuesto por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Título de Grado en Psicología, propuesto por la Facultad de Psicología.
- Título de Grado en Sociología, propuesto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Título de Grado en Ciencia Política y de la Administración, propuesto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Título de Grado en Economía, propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Título de Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, propuesto por la Facultad de Derecho.

**4.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria).**

**4.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el pago de la liquidación definitiva por matrícula del Curso académico 2007-2008, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID a los Centros Asociados aprobado en Consejo Social el día 10 de enero de 2008.

Para dar cumplimiento a este acuerdo, se propone una transferencia de 182.670 € a los Centros Asociados, según el detalle que se relaciona a continuación:

CENTRO	IMPORTE
ALCIRA-VALENCIA	12.382 €
ALMERÍA	4.143 €
BALEARES	14.180 €
DENIA	15.025 €
GUADALAJARA	11.673 €
MADRID	123.551 €
MÉRIDA	1.716 €

**4.2.** El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red no Básica** con motivo de la colaboración tutorial en las pruebas presenciales del presente curso académico, por un importe total de **62.910 € (SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS)**, con cargo al presupuesto de 2009, distribuidos en las cantidades por Centros y convocatorias que se relacionan en el siguiente cuadro (**CUADRO DE SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE LA RED NO BÁSICA EN LA SIGUIENTE PÁGINA**).

**4.3.** El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los distintos Centros Asociados de la **Red Básica** con motivo de la colaboración tutorial en las pruebas presenciales del presente curso académico, por un importe total de **53.670 € (CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS)**, con cargo al presupuesto de 2009, distribuidos en las cantidades por Centros y convocatorias que se relacionan en el siguiente cuadro (**CUADRO DE SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE LA RED BÁSICA EN LA SIGUIENTE PÁGINA**).

**5.- Estudio y aprobación, si procede, de las "Cuentas Anuales 2007". (Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos).**

**5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las Cuentas Anuales 2007.

**5 bis.- Estudio y aprobación de la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios. (Gerencia)**

**5 bis.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la supresión de la clave EX 11 que figura en la adscripción a Cuerpo o Escala de pertenencia, columna "CUE/ESC" para la próxima cobertura del puesto de trabajo de "Gerente".

**6.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Metodología y Docencia. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).**

**6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las solicitudes de la III convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente.

**6.2.** El Consejo de Gobierno aprueba las solicitudes de TAR para el primer semestre del curso 2008/2009.

**6.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria para la producción de orientaciones sobre contenidos por parte de los equipos docentes de las nuevas titulaciones de Grado.

**CENTRO RED NO BÁSICA**

CENTROS RED NO	1ª semana	2ª semana	1ª semana	2ª semana	Unica semana	TOTAL
<b>BÁSICA</b>						
ALBACETE	360	360	360	435	435	1.950
ALMERÍA	360	360	360	435	435	1.950
ÁVILA	360	360	360	435	435	1.950
BARBASTRO	360	720	360	870	870	3.180
BAZA	360	360	360	435	435	1.950
BERGARA	360	360	360	435	435	1.950
BURGOS	360	360	360	435	435	1.950
CAMPO DE GIBRALTAR	360	360	360	435	435	1.950
CASTELLÓN (VILAREAL)	360	360	360	435	435	1.950
CEUTA	360	360	360	435	435	1.950
CÓRDOBA	360	360	360	435	435	1.950
CUENCA	360	360	360	435	435	1.950
DENIA	360	360	360	435	435	1.950
GERONA	360	360	360	435	435	1.950
GIJÓN	360	360	360	435	435	1.950
GUADALAJARA	360	360	360	435	435	1.950
LA PALMA	360	360	360	435	435	1.950
LA RIOJA	360	360	360	435	435	1.950
MELILLA	360	360	360	435	435	1.950
ORENSE	360	360	360	435	435	1.950
PALMA DE MALLORCA	360	360	360	435	435	1.950
PONFERRADA	360	360	360	435	435	1.950
SEGOVIA	360	360	360	435	435	1.950
SEO DE URGEL	360	360	360	435	435	1.950
SEVILLA	360	720	360	870	870	3.180
SORIA	360	360	360	435	435	1.950
TALAVERA	360	360	360	435	435	1.950
TERUEL	360	360	360	435	435	1.950
TORTOSA	360	360	360	435	435	1.950
TUDELA	360	360	360	435	435	1.950
ZAMORA	360	360	360	435	435	1.950
<b>TOTAL RED NO BÁSICA</b>	<b>11.160</b>	<b>11.880</b>	<b>11.160</b>	<b>14.355</b>	<b>14.355</b>	<b>62.910</b>

**CENTRO RED BÁSICA**

CENTROS RED BÁSICA	1ª semana	2ª semana	1ª semana	2ª semana	Unica semana	TOTAL
ALZIRA-VALENCIA	1.440	1.800	1.440	2.175	2.175	9.030
BIZKAIA	360	360	360	435	435	1.950
CÁDIZ	360	360	360	435	435	1.950
CALATAYUD	720	720	720	870	870	3.900
CANTABRIA	360	360	360	435	435	1.950
CARTAGENA	360	360	360	435	435	1.950
CENTRE METROPOLITÁ TERRASSA	1.440	2.160	1.440	2.610	2.610	10.260
CIUDAD REAL	360	360	360	435	435	1.950
ELCHE	360	360	360	435	435	1.950
LA CORUNA	360	360	360	435	435	1.950
LAS PALMAS	360	720	360	870	870	3.180
MÁLAGA	360	360	360	435	435	1.950
MÉRIDA	360	360	360	435	435	1.950
PALENCIA	360	360	360	435	435	1.950
PAMPLONA	360	360	360	435	435	1.950
PLASENCIA	360	360	360	435	435	1.950
PONTEVEDRA	360	360	360	435	435	1.950
TENERIFE	360	360	360	435	435	1.950
<b>TOTAL RED BÁSICA</b>	<b>9.000</b>	<b>10.440</b>	<b>9.000</b>	<b>12.615</b>	<b>12.615</b>	<b>53.670</b>

**7.- Estudio y aprobación, si procede, del documento "Organización Funcional en Red del Vicerrectorado de Centros Asociados". Informe sobre el nombramiento de D. Alberto Bartolomé Arraiga como Director del Centro Asociado de Burgos. (Vicerrectorado de Centros Asociados).**

**7.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el documento "Organización Funcional en Red del Vicerrectorado de Centros Asociados".

**8.- Estudio y aprobación, si procede, de la actualización y modificación parcial de las Normas Reguladoras de Tercer Ciclo en la UNED. Estudio y aprobación, si procede de Doctor Honoris Causa a D. Juan Bechmans Vallet de Goytisolo. (Vicerrectorado de Investigación).**

**8.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la actualización y modificación parcial de las "Normas reguladoras del Tercer Ciclo en la UNED".

**8.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la Concesión de Doctor Honoris Causa al Dr. Juan Bechmans Vallet de Goytisolo.

**9.- Estudio y aprobación, si procede, de la Modificación del Reglamento de Participación y Representación de Estudiantes (según acuerdo C.G.º de 27 de febrero de 2008). (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional).**

**9.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento de Participación y Representación de Estudiantes.

**10.- Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Formación Continua. (Vicerrectorado de Formación Continua).**

**10.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las normas generales de la convocatoria de inscripción de los cursos de Formación Continua para el curso académico 2009/2010, normativa complementaria sobre cursos del Programa de Especialización y normativa complementaria sobre convalidaciones.

**12.- Estudio y aprobación, si procede, de la concesión de medalla de plata, a título póstumo, a los profesores D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Adrados, D. Manuel Antonio Sesto Pedreira y D. José Mira Mira. Modificación del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Secretaría General).**

**12.1.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la concesión de la medalla de plata, a título póstumo, a la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Adrados Sastre.

**12.2.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la concesión de la medalla de plata, a título póstumo, al profesor D. Manuel Antonio Sesto Pedreira.

**12.3.** El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, la concesión de la medalla de plata, a título póstumo, al profesor D. José Mira Mira.

**12.4.** El Consejo de Gobierno aprueba, la modificación del artículo 10.1 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno, aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2005 (BICI nº37, de 5 de septiembre de 2005), cuya redacción queda como sigue:

*"El/la Secretario/a General es Secretario/a del Consejo de Gobierno y, asimismo, también actuará como Secretario/a de la Comisión Permanente. En las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno actuará como Secretario/a, el/la Secretario/a General, pudiendo delegar dicha función en los Vicesecretarios/as Generales, o en aquel personal de administración y servicios perteneciente al Grupo A1, que preste servicios en el ámbito de la Secretaría General".*

**12.5.** El Rector nombra, a propuesta del Director del Servicio de Inspección y oído el Consejo de Gobierno, a D. Antonio Lorente Medina como Vocal del Servicio de Inspección.

**13. Asuntos de Trámite y adopción de acuerdos, si procede.**

**13.1. Vicerrectorado de Profesorado**

**13.1.1.** El Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social, con informe favorable, el Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria Anticipada del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

**13.1.2.** El Consejo de Gobierno acuerda elevar al Consejo Social, con informe favorable, la convocatoria 2008 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador de la UNED. Igualmente aprueba que sea la Comisión nombrada por la Comisión de Ordenación Académica para resolver las incidencias que pudieran surgir en la aplicación de lo dispuesto en la convocatoria, la que eleve al Consejo Social, por delegación del Consejo de Gobierno, la propuesta de asignación individualizada de retribuciones.

**13.1.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria 2008 para la asignación del complemento específico por méritos docentes.

**13.1.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria 2008 para la solicitud de reconocimiento de méritos docentes del profesorado contratado.

**13.1.5.** El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de nombramiento y prórroga de contratos de profesores eméritos.

**13.1.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el acceso directo al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas, de los profesores titulares de escuela universitaria, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2007, de 21 de diciembre, de Universidades. Se acuerda aprobar la dotación económica correspondiente, y que el acceso al nuevo cuerpo de los referidos profesores tenga efectos desde la fecha de la Resolución de la respectiva acreditación por la ANECA.

**13.1.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. Dionisio del Río Sadornil y D. Gil Sánchez Arroyo

como colaboradores honoríficos de la UNED, con efectos a partir del 1 de octubre de 2008 y por un periodo de dos cursos académicos.

**13.1.8.** El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fernanda GONZÁLEZ LONDRA, Profesora Colaboradora del Departamento de Psicología Básica I, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Brasilia (Brasil). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.9.** El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de la Licencia de Estudios de D. Rubén HERADIO GIL, Ayudante del Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2008, ambos inclusive, en el Software Engineering Institute (Carnegie Mellon, Pittsburg, USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.10.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO, Catedrático de Universidad del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, para realizar una estancia de investigación, del 1 de diciembre de 2008 al 31 de enero de 2009, ambos inclusive, y del 1 al 31 de marzo de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Toulouse Le Mirail (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.11.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Ignacio Carmelo GARIJO AMILBURU, Profesor Colaborador del Departamento de Matemáticas Fundamentales, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de septiembre al 6 de diciembre de 2008, ambos inclusive, en la Universidad Técnica Federico Santa María (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.12.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Julio BORDAS MARTÍNEZ, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de la Sapienza (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.13.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Magdalena SUÁREZ ORTEGA, Ayudante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de noviembre de 2008 al 30 de agosto de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Limerick (Irlanda) en el marco del Programa José Castillejo. La profesora citada podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.14.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Noemí PIZARROSO LÓPEZ, Ayudante del Departamento de Psicología Básica I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Clark (USA) en el marco del Programa José Castillejo. La profesora citada podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.15.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. César COLINO CÁMARA, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Kent (Reino Unido) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.16.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Arturo GALÁN GONZÁLEZ, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre de 2008 al 30 de junio de 2009, ambos inclusive, en la Boston University (USA) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.17.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Ana BADANELLI RUBIO, Ayudante del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, para realizar una estancia de investigación, desde el 3 de noviembre de 2008 al 2 de marzo de 2009, ambos inclusive, en la Universidad de Lisboa (Portugal) en el marco del Programa José Castillejo. La profesora citada podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**13.1.18.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Manuel DÍAZ MARTÍNEZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Derecho Procesal.

**13.1.19.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D<sup>a</sup> Corazón MIRA ROS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Derecho Procesal.

**13.1.20.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D<sup>a</sup> Juana GIL FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad de la UNED, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), durante el curso 2008-2009.

**13.1.21.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. Jesús PRIETO DE PEDRO, Profesor Titular de Universidad de la UNED, durante el curso 2008-2009, en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

**13.1.22.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores, durante el curso 2008-2009, de D<sup>a</sup> Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Público de la UNED.

### **13.2. Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente**

**13.2.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las "Normas de permanencia en los Grados".

#### **Normas de permanencia en los Grados de la UNED**

##### **Artículo 1. Ámbito de aplicación.**

Esta normativa se aplica a los estudios universitarios conducentes a los títulos oficiales de Grado regulados por el RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

##### **Artículo 2. Número máximo de convocatorias.**

Los estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado de la UNED disponen de un número máximo de seis convocatorias por asignatura .

A efectos de limitación de convocatorias, en esta Universidad únicamente se computan la convocatoria de septiembre y la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera a quienes se hayan presentado, por lo que no es necesaria la renuncia expresa en caso de no presentarse a examen. La convocatoria de junio tiene el valor de prueba presencial realizada durante el curso.

El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar cursando el mismo título de Grado, podrá solicitar convocatoria adicional (de gracia) al Vicerrectorado competente. En el caso de que le falten un máximo de 30 créditos para superar el título de Grado, se podrá estudiar la concesión de alguna convocatoria más de gracia.

##### **Artículo 3. Convocatorias por curso académico.**

Con su matrícula en cada curso académico el estudiante dispone de dos convocatorias de examen para superar cada asignatura.

##### **Artículo 4. Número mínimo y máximo de créditos matriculados.**

El estudiante que se matricule, debe hacerlo en un mínimo de 9 créditos (salvo en el caso de que la falte por superar un número menor de créditos para finalizar sus estudios de Grado) y en un máximo de 90 créditos en

cada curso académico, Podrá superarse este límite, con autorización del Vicerrectorado competente, previo informe favorable del Decanato o Dirección respectivo, en función del expediente académico del solicitante.

Se considerará estudiante a tiempo parcial aquél que se matricule en un máximo de 39 créditos. Se considerará estudiante a tiempo completo el que se matricule en 40 créditos o más.

#### **Artículo 5. Estudiantes con discapacidad.**

La Universidad promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y matrícula a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.

**13.2.2.** El Consejo de Gobierno aprueba los Criterios generales para el reconocimiento y transferencia de créditos en los Grados.

**13.2.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la Modificación de los planes de implantación y planes de extinción, calendario y condiciones de aplicación.

**13.2.4.** El Consejo de Gobierno aprueba eliminar el requisito de superación de materias del primer ciclo establecido para la matrícula de asignaturas de segundo ciclo de las actuales Licenciaturas de Historia, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Psicología. En el caso de la Licenciatura de Psicología, se plantea la eliminación de este requisito para la matrícula de asignaturas de segundo ciclo excepto para el caso del Prácticum. Este acuerdo será de aplicación a partir del curso académico 2009/2010, pudiendo anticiparse su aplicación al curso 2008/09 de forma excepcional, previa autorización del Decanato de la Facultad correspondiente.

**13.2.5.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Plan de Extinción vigente, introduciendo la siguiente posibilidad:

*"En su caso, se permitirá continuar en las enseñanzas del título en extinción a aquellos estudiantes a los que les quede pendiente de superar una asignatura de los cursos totalmente extinguidos, en la medida en que la asignatura pendiente pudiera ser objeto de compensación en un momento posterior, por reunir los requisitos necesarios para solicitarla".*

**13.2.6.** El Consejo de Gobierno aprueba la corrección del error en la denominación de una asignatura del Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Industrial Especialidad Electricidad, publicado en el BOE de 25 de julio de 2003, que aparece como **TERMOTÉCNICA**, cuando su nombre correcto es **TERMOTECNIA**.

**13.2.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el pago a profesores por la corrección de los exámenes de turismo, convocatoria de junio de 2008.

**13.2.8.** El Consejo de Gobierno aprueba que se abonen los complementos por salidas, a los profesores que formaron parte de los Tribunales que se desplazaron a las Escuelas de Turismo, convocatoria de junio de 2008.

### 13.3 Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

**13.3.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la composición del Jurado de Selección de becarios para el curso 2008/2009:

**Presidente:** Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

**Vicepresidente:** Representante de los Decanos/Directores ETS en la Comisión Delegada de Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

**Vocales:**

- El representante de los profesores pertenecientes a los Cuerpos docentes universitarios en la citada Comisión Delegada.
- El representante del profesorado contratado en la citada Comisión Delegada.
- Los Secretarios de las tres Facultades/Escuelas con mayor número de becarios.
- Tres representantes del Consejo General de Alumnos, siempre que tengan la condición de becarios.
- El Jefe del Servicio de Servicios al Estudiante y al Titulado.
- Un representante de la Secretaría de Estado de Universidades.

**Secretario:** El Jefe de la Sección/Negociado de Becas de la UNED.

**13.3.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Reglamento del COIE.

**13.3.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la subvención a nuevos COIEs de los Centros Asociados, según se detalla:

CENTRO ASOCIADO	TOTAL
ÁVILA	450 €
MADRID	900 €
SEVILLA	450 €
TORTOSA	450 €

**13.3.4.** El Consejo de Gobierno aprueba las Normas sobre las Becas del Fondo Social.

**13.3.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).

**13.3.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED e IMASTE IPS, S. L., para la organización de una Feria Virtual de empleo.

### 13.4. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

**13.4.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)-

Dirección del programa modular en Nuevas Tecnologías Digitales y Sociedad del Conocimiento.

**13.4.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según Anexo.

**13.4.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad del Algarve, UALG (Portugal) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

**13.4.4.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad de la Laguna y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, según Anexo.

**13.4.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de ejecución de las Cátedras de Integración celebrado entre la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).

**13.4.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el uso compartido de espacios en el edificio de la UNED en México D.F.

**13.4.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración universitaria entre la Universidad Mexicana de Educación a Distancia- UMED, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**13.4.8.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana y el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (IICC) de la Universidad Carlos III y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

**13.4.9.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización de un Curso de Capacitación de Directivos de los 27 Estados Brasileños.

**13.4.10.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización de Cursos de Formación de profesores brasileños de español en Vitória. Brasil.

**13.4.11.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco entre la UNED y el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.

**13.4.12.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Centro Regional para el fomento del libro en América Latina, El Caribe, España y Portugal (CERLALC) y el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (IICC) de la Universidad Carlos III y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

**13.4.13.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la UNED y el Ministerio de Educación de El Salvador.

**13.5. Vicerrectorado de Formación Continua**

**13.5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de cursos de Formación Continua de la convocatoria 2009/2010 aprobados en Consejo de Gobierno de fecha 27 de abril de 2008.

**13.5.2.** El Consejo de Gobierno aprueba que aquellos cursos que, habiendo tenido un número de alumnos matriculados inferior a 10 en la convocatoria 2007/2008, y no alcancen al menos dicho número en el curso 2008/2009, no podrán ser inscritos en la próxima convocatoria 2009/2010.

**13.5.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la formalización del Anexo al convenio de cooperación entre la UNED y la Empresa Soluciones Integrales de Formación y Gestión para la realización de actividades de Formación Continua.

**13.5.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la formalización del convenio específico entre la UNED, el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) para la realización de actividades de Formación Continua.

**13.5.5.** El Consejo de Gobierno aprueba la formalización del convenio específico entre la UNED y la Empresa PROGENSA para la realización de actividades de Formación Continua.

**13.5.6.** El Consejo de Gobierno aprueba la formalización del Addendum al convenio marco de colaboración entre la UNED y el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación ONCE.

**13.5.7.** El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación del convenio de cooperación entre la UNED y la Dirección General de Tráfico en materia de formación, asesoramiento técnico y realización de estudios científico en el ámbito de la educación vial.

**13.5.8.** El Consejo de Gobierno aprueba la formalización del Convenio entre la Diputación de Álava, la UNED y la Fundación Beti Gizartean, para la realización del curso de experto de desarrollo profesional en salud mental comunitaria.

**13.6. Vicerrectorado de Investigación**

**13.6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de grupo consolidado: "Modelos de orientación psicopedagógica y competencias de los orientadores", investigadora responsable D<sup>a</sup> Consuelo Vélaz de Medrano Ureta".

**13.6.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Marco de Colaboración entre el Instituto Opción 3 de Investigación y Formación Ecosocial y la UNED.

**13.6.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio entre la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología y la UNED para colaborar en la organización de la VIII Edición del Seminario Internacional "Winter Workshop on economics and Philosophy".

**13.6.4.** El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo Específico entre la UNED y la Fundación Universitaria Luis Amigó de Colombia.

**13.6.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Instituto Valenciano de Estadística y la UNED para subvencionar un estudio sobre los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007).

**13.6.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid, la UNED y Canal de Isabel II.

**13.6.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de la modalidad A de periodo sabático a la modalidad B para los profesores que se relacionan a continuación:

**Modalidad B**

D. Fernando MOLERO ALONSO,  
D.<sup>a</sup> Begoña ROJÍ MENCHACA,  
D. José M<sup>a</sup> ARRIBAS MACHO  
D. Cristóbal GÓMEZ BENITO

**13.7. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales**

**13.7.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

**UNIDADES DIDÁCTICAS**

Se aprueban los siguientes originales:

**Título:** **Comportamiento Político y Sociología Electoral.**

**Autoras:** Irene Delgado Sotillos / Lourdes López Nieto.

**Departamento:** Ciencia Política y de la Administración.

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.**

**Título:** **Diseño de Hardware Digital con VHDL.**

**Autor:** Alfonso Urquía Moraleda.

**Departamento:** Informática y Automática.

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**\*\*\*\* Va acompañado de CD.**

**Título:** **Macroeconomía II. Cuestiones y Ejercicios Resueltos.**

**Autores:** María Isabel Escobedo López / Luis Alberto Rasines García.

**Departamento:** Análisis Económico I.

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

**GUÍAS DIDÁCTICAS:**

Se aprueban los siguientes originales:

**Título:** **Contabilidad de Costes II.**

**Autores:** Gerardo Gutiérrez Díaz / Francisco Javier Martín Garrido / Eva Ibáñez Jiménez / Laura Parte Esteban.

**Departamento:** Economía de la Empresa y Contabilidad.

**Facultad de CC. Económicas y Empresariales.**

**Título:** **Lenguajes de Programación.**

**Autores:** Raquel Martínez Unanue / Timothy Read / Joaquín Pérez Iglesias.

**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Sistemas Informáticos III.**  
**Autores:** Miguel Rodríguez Artacho / Covadonga Rodrigo San Juan / Víctor Fresno Fernández.

**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Superior de Informática.**

**Título:** **Compiladores.**  
**Autor:** David Fernández Amorós.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Superior de Informática.**

**Título:** **Sistemas Informáticos.**  
**Autores:** Lourdes Araujo Serna / Ana García Serrano / Juan Martínez Romo.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Introducción a la Programación en Red.**  
**Autores:** Lourdes Araujo Serna / Ana García Serrano / Juan Martínez Romo.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Estructuras de Datos y Algoritmos.**  
**Autores:** Lourdes Araujo Serna / Ana García Serrano / Juan Martínez Romo.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Procesadores de Lenguajes.**  
**Autores:** Anselmo Peñas Padilla / Emilio Julio Lorenzo Galgo.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Procesamiento y Aplicaciones del Lenguaje Natural.**  
**Autores:** María Felisa Verdejo Maillo / Enrique Amigó Cabrera.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Programación II.**  
**Autores:** José Ignacio Mayorga Toledano / Fernando López Ostenero / Julio Gonzalo Arroyo.  
**Departamento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.**

**Título:** **Novela Inglesa Contemporánea.**  
**Autor:** Antonio Ballesteros González.  
**Departamento:** Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.  
**Facultad de Filología.**

**Título:** **Economía.**  
**Coordinadores:** Ana Herrero Alcalde / Pedro A. Tamayo Lorenzo.  
**Autores:** Juan Castañeda Fernández / Carolina Navarro Ruiz.  
**Departamento:** Economía Aplicada y Gestión Pública.  
**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**  
**Titulación:** Trabajo Social.

**Título:** **Economía Política.**  
**Coordinadores:** Juan Castañeda Fernández / Pedro A. Tamayo Lorenzo .

**Autores:** Ana Herrero Alcalde / Carolina Navarro Ruiz.

**Departamento:** Economía Aplicada y Gestión Pública.

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

**Titulación:** Derecho.

#### **ADDENDAS**

Se aprueban los siguientes originales:

**Título:** **Etnohistoria (Antropología Histórica).**  
**Autores:** Waltraud Müllauer-Seichter / Fernando Monge Martínez.

**Departamento:** Antropología Social y Cultural.

**Facultad de Filosofía.**

**Titulación:** Antropología Social y Cultural.

#### **CUADERNOS UNED**

Se aprueban los siguientes originales:

**Título:** **Teatro Vasco. Historia, Reseñas y Entrevistas, Antología Bilingüe, Catálogo e Ilustraciones.**

**Autor:** Patricio Urquiza Sarasola.

**Departamento:** Filología Clásica.

**Facultad de Filología.**

**Título:** **Prácticum de Educación Social.**

**Autores:** Elisa Gavari Starkie / José Quintanal Díaz / Magdalena Suárez Ortega/ María Senra Varela /María de las Nieves Almenar Ibarra / Mari Luz Cacheiro González / Miguel Melendro Estefanía / Tiberio Félix Murías.

**Departamento:** Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

**Facultad de Educación.**

#### **CUADERNOS DE PRÁCTICAS**

Se aprueba el siguiente original:

**Título:** **Ejercicios y Soluciones de Contabilidad de Costes II.**

**Autores:** Gerardo Gutiérrez Díaz / Francisco Javier Martín Garrido.

**Departamento:** Economía de la Empresa y Contabilidad.

**Facultad de CC. Económicas y Empresariales.**

#### **COLECCIONES:**

#### **VARIA**

Se aprueban los siguientes originales:

**Título:** **Espejos de Palabra. La Voz Secreta de la Mujer en la Poesía Española de Posguerra (1939 - 1959).**

**Autora:** María Payeras Grau.

**Beca de Investigación "Miguel Fernández" 2003.**

**Título:** La Otra Generación Poética de los Cincuenta.  
**Autor:** Luis García Jambrina.  
**Beca de Investigación "Miguel Fernández" 2005.**

**AULA ABIERTA**

Se aprueba el siguiente original:

**Título:** Poesía Vasca. Antología bilingüe. Presentación y selección de Patricio Urquizu.  
**Autor:** Patricio Urquizu Sarasola.  
**Departamento:** Filología Clásica.  
**Facultad de Filología.**

**ESTUDIOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Se aprueba el siguiente original:

**Título:** ¿Por qué va ganando la educación a distancia?  
**Autor:** Lorenzo García Aretio.  
**Departamento:** Teoría de la Educación y Pedagogía Social.  
**Facultad de Educación.**

**EDUCACIÓN PERMANENTE**

Se aprueba el siguiente original:

**Título:** Cómo Prevenir la Violencia de Género en la Educación.  
**Autores:** José María Luzón Encabo / Esther Ramos Matos.  
**Departamento:** Psicología Evolutiva y de la Educación.  
**Facultad de Psicología.**

**COEDICIÓN**

Se aprueba el siguiente original:

**Título:** La transformación de los ejércitos españoles (1975 - 2008).  
**Autor:** Jorge Ortega Martín.  
**Coedición:** Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

**13.8. Vicerrectorado de Centros Asociados**

**13.8.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias a los Centros Asociados:(**CUADRO AL FINAL DE ESTA PÁGINA**).

**13.8.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la Implantación de las siguientes nuevas titulaciones:

- Centro Asociado de Campo de Gibraltar-Algeciras**
- Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas
  - Ingeniería Técnica de Informática de Gestión

PETICIONARIO	CONCEPTO	SUBVENCIÓN PROPUESTA
C.A. de A Coruña	Macrolan	7.600 €
C.A. de Almería	Dotación Tecnológica (PLAN ATECA)	118.600 €
C.A. de Almería	Innovación Tecnológica	4.556 €
C.A. de Alzira-Valencia	Ayuda corrección Comentario de texto	720 €
C.A. de Asturias	Equipamiento (luz, datos y voz)	53.448 €
C.A. de Asturias	Equipamiento instalación de sonido	3.311 €
C.A. de Asturias	Intalación de cableado parapantalla y proyector	4.596 €
C.A. de Asturias	Suministro e instalación de butacas salón de actos	50.000 €
C.A. de Avila	Dos ordenadores portátiles	4.089 €
C.A. de Ávila	Obras ( sustitución de ventanales en biblioteca)	6.841 €
C.A. de Ávila	Ayuda corrección Comentario de texto	360 €
C.A. de Barbastro	Ayuda corrección Comentario de texto	360 €
C.A. de Baza	Ayuda corrección Comentario de texto	360 €
C.A. de Bizkaia	Obras ( reparación del tejado)	7.424 €
C.A. de Bizkaia	Obras( Albañilería y carpintería ) reparación de escalera	8.614 €
C.A. de Campo de Gibraltar	Dotación Tecnológica (PLAN ATECA)	82.600 €
C.A. de Cantabria	Renovación del sistema dse impresión	11.500 €
C.A. de Cantabria	Fotocopiadora	6.101 €
C.A. de Cantabria	Adquisición de un servidor	1.182 €
C.A. de Cantabria	Renovación sistema de videoconferencia	9.348 €
C.A. de Cantabria	Adquisición de proyectores	4.125 €
C.A. de Centre Metropolitana (Tarrasa)	Equipamiento informático	30.000 €
C.A. de Cervera	Instalación caldera	35.000 €
C.A. de Ciudad Real	Ayuda corrección Comentario de texto	360 €
C.A. de Córdoba	Ayuda corrección Comentario de texto	720 €
C.A. de Lugo	Dotación Tecnológica (PLAN ATECA)	82.600 €
C.A. de Madrid	Ayuda corrección Comentario de texto	2.520 €
C.A. de Palencia	Ayuda corrección Comentario de texto	720 €
C.A. de Plasencia	Ayuda corrección Comentario de texto	360 €
C.A. de Segovia	Dirección técnica proyecto de ascensor	4.032 €
C.A. de Segovia	Ayuda corrección Comentario de texto	720 €
C.A. de Talavera de la Reina	Obras de sustitución de tabique en aula	3.726 €
C.A. de Talavera de la Reina	Obras de adaptación a nomas de accesibilidad para discapacitados	12.289 €
		551.181 €

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

### 3.- Traslado de la Sección de Centros Penitenciarios

■ Servicio de Servicios al Est. y al Titulado

Se pone en conocimiento de la comunidad universitaria que a partir del día **21 de los corrientes** la Sección de Centros Penitenciarios se ha trasladado de la sede de Bravo Murillo a la Sede de Ríos Rosas.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 4.- Resolución de 20 de noviembre de 2008, del Rectorado de la UNED, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de sus profesores contratados por tiempo indefinido a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

■ Vicerrectorado de Investigación

Con objeto de permitir a los profesores contratados por tiempo indefinido de la UNED someter su actividad investigadora al proceso de evaluación previsto en el apartado 4 del artículo 2 del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, resulta necesario fijar el plazo durante el cual se podrán presentar solicitudes ante la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

En su virtud, este Rectorado ha resuelto abrir el plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora:

**Primero.-** Los profesores contratados por tiempo indefinido (profesores contratados doctores y profesores colaboradores) podrán presentar su solicitud de evaluación de la actividad investigadora desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Interno de Coordinación Informativa" y hasta el 31 de diciembre de 2008.

**Segundo.-** La presente convocatoria se regirá por las normas específicas contenidas en esta resolución y en sus correspondientes bases, y se atenderá a lo dispuesto en:

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14).

El Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario (BOE del 9 de septiembre), modificado por los Reales Decretos 1949/1995, de 1 de diciembre (BOE de 18 de enero de 1996); 74/2000, de 21 de enero (BOE del 22), y 1325/2002, de 13 de diciembre (BOE del 21).

La Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad

investigadora de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (BOE del 3) modificada por la Orden de 16 de noviembre de 2000 (BOE del 21).

La Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la CNEAI y la Resolución de 12 de noviembre de 2008, por la que se actualizan los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación, y que figura en la página [www.micnn.es/ciencia/cneai](http://www.micnn.es/ciencia/cneai).

Y demás normas vigentes que sean de aplicación.

**Tercero.-** La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

**Madrid, 20 de noviembre de 2008.- El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.**

## ANEXO

### 1. Objeto de la convocatoria

El principal propósito de esta convocatoria es el de reconocer los especiales méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado contratado por tiempo indefinido de la UNED e incentivar su ejercicio.

### 2. Requisitos de los solicitantes

- 2.1. En lo que al profesorado se refiere, tendrán derecho a solicitar la evaluación de su actividad investigadora quienes ostenten la condición de:
  - Profesor contratado doctor.
  - Profesor colaborador.
- 2.2. Los profesores contratados por tiempo indefinido que se hallen en situación de comisión de servicios o servicios especiales podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los derechos económicos no se devengarán, en su caso, hasta el momento de su reingreso a la Universidad en régimen de dedicación a tiempo completo.
- 2.3. Los profesores contratados por tiempo indefinido que permanezcan en situación de supernumerario o se encuentren en situación de excedencia voluntaria, prestando servicios en una universidad legalmente reconocida, podrán someter a evaluación su actividad investigadora, aunque los correspondientes efectos económicos no se iniciarán, en su caso, hasta el momento de su reingreso a la universidad pública en régimen de dedicación a tiempo completo.
- 2.4. Los profesores antes mencionados deberán cumplir un mínimo de seis años evaluables el 31 de diciembre de 2008.
  - a) Aquellos cuyo último tramo evaluado positivamente termine el 31 de diciembre de 2002 o hubiera terminado en años anteriores.
  - b) Aquellos que nunca se hayan presentado anteriormente y cumplan un mínimo de seis años evaluables el 31 de diciembre de 2008.
  - c) Aquellos a quienes no se les hubiera reconocido su último tramo de evaluación normal y éste hubiera terminado el 31 de diciembre de

2005 o años anteriores, podrán construir un nuevo tramo, de seis años, con algunos de los ya evaluados negativamente y, al menos, tres años posteriores no sometidos a evaluación.

### 3. Formalización de solicitudes

3.1. Los solicitantes deberán presentar por vía telemática, de acuerdo con el artículo 27.6 de la Ley 11/2007 de 22 de Junio (BOE del 23), de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, los siguientes documentos:

- a) Impreso de solicitud firmado.
- b) Curriculum vitae abreviado firmado en donde el interesado indicará, para el período de seis años sometido a evaluación, las aportaciones que considere más relevantes, hasta un máximo de cinco.

Se entenderá por "aportación" cualquier unidad clasificable en alguno de los criterios de evaluación a que se remite en el apartado 6 de la presente convocatoria. En las citas de todas las aportaciones se deberá hacer constar los datos que sean necesarios para su localización e identificación.

Cada aportación irá acompañada de un breve resumen, con el máximo que establece la aplicación telemática, que contenga los objetivos y resultados más sobresalientes de la investigación. Se podrán sustituir los resúmenes individualizados por uno sólo que se refiera a todas ellas.

Asimismo, el solicitante deberá acompañar los "indicios de calidad" de la investigación, a los que se refiere el artículo 7.4 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y el artículo 7.4 de la Resolución de 5 de diciembre de 1994.

Las aportaciones presentadas deberán haber sido publicadas durante el período para el que se solicita la evaluación. No se tendrán en cuenta publicaciones "aceptadas" pero no publicadas durante ese período.

En el supuesto de que las aportaciones fueran fruto de una obra colectiva, cada uno de los autores podrá incorporar la referida investigación en su currículum, haciendo mención expresa en los correspondientes resúmenes, del alcance de su contribución personal al trabajo colectivo.

Cuando la aportación alegada consista en una patente, deberá incorporarse el correspondiente informe sobre el estado de la técnica.

- c) Currículum vitae completo firmado, que se cumplimentará siguiendo el siguiente modelo:
  - Historial científico.
  - Participación en proyectos de investigación financiados.
  - Las publicaciones realizadas.
  - Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio internacional.
  - Comunicaciones y ponencias a congresos por invitación y congresos organizados.

d) Hoja de servicios original actualizada del período del que se solicita evaluación, en el que conste el régimen de dedicación del solicitante durante dicho período.

e) Si la investigación se ha realizado en un centro que no figura en la "hoja de servicios", deberá adjuntarse una copia compulsada y una copia simple de los contratos, nombramientos, credenciales de becario o documentos similares.

3.2 En la dirección electrónica [www.micinn.es/ciencia/cneai](http://www.micinn.es/ciencia/cneai) se podrá acceder a los medios electrónicos para la cumplimentación y envío telemático de los impresos y anexos, así como al texto de la Resolución que especifica los criterios de evaluación.

3.3. Los interesados podrán dirigirse a la CNEAI (teléfonos 91 745 9200, 91 745 9202 y 91 745 9204) para formular cualquier consulta relacionada con esta convocatoria.

3.4. Los interesados podrán dirigirse a [sopORTE.cneai@mec.es](mailto:sopORTE.cneai@mec.es), y al teléfono 91 550 5957 para consultas relacionadas con la aplicación informática.

### 4. Presentación de las solicitudes

4.1. Los impresos o anexos serán cumplimentados y enviados por vía telemática, usando los medios disponibles en: <http://www.micinn.es/ciencia/cneai/solicitudes.html>.

4.2. Los solicitantes deberán imprimir sus solicitudes y dirigirlas al Vicerrectorado de Investigación/O.T.A.I. a través del Registro General de la UNED o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que los solicitantes optaran por presentar su solicitud en una oficina de Correos, lo harán en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

### 5. Instrucción del procedimiento

5.1. Corresponde a la CNEAI instruir el procedimiento de evaluación de la actividad investigadora.

5.2. Para desempeñar su cometido, la CNEAI recabará el asesoramiento de la comunidad científica, articulándolo a través de Comités Asesores por campos científicos, cuya relación será oportunamente publicada.

5.3. En el proceso se tendrá en cuenta exclusivamente los documentos presentados con la solicitud, por lo que se prescindirá del trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

### 6. Criterios de evaluación

6.1. En la evaluación se observarán los criterios generales establecidos en el artículo 7 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 y en el artículo 7 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994.

6.2. Los aludidos criterios generales se complementan con los criterios específicos establecidos, para cada uno de los campos de evaluación, en la Resolución de 6 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento Presidencia de la CNEAI, y que figuran en la página [www.micinn.es/ciencia/cneai](http://www.micinn.es/ciencia/cneai).

### 7. Procedimiento de evaluación

- 7.1. Los Comités Asesores y, en su caso, los expertos consultados deberán formular un juicio técnico sobre la obra aportada por el solicitante en el currículum vitae abreviado, dentro del contexto definido en el currículum vitae completo.
- 7.2. En el caso de que el correspondiente Comité Asesor o los especialistas nombrados por la Presidenta de la CNEAI lo consideren oportuno, podrán requerir del solicitante, por medio de la Coordinador General de la CNEAI, la remisión de una copia de alguna o de todas las aportaciones relacionadas en su currículum vitae.
- 7.3. El juicio técnico se expresará en términos numéricos de cero a diez, siendo preciso un mínimo de seis puntos para obtener una evaluación positiva en un tramo de seis años.
- 7.4. En el caso de las evaluaciones únicas (actividad investigadora desarrollada hasta el 31 de diciembre de 1988) el juicio técnico se expresará en términos numéricos de cero hasta el número que resulte de multiplicar por diez el número de tramos solicitados. En este supuesto, el número de tramos evaluados positivamente será igual al número entero que resulte de dividir por seis la puntuación total asignada.
- 7.5. La CNEAI establecerá la evaluación individual definitiva a la vista de las calificaciones emitidas por los Comités Asesores y los expertos, asegurando, en todo caso, la aplicación de los criterios a los que se refiere el apartado 6 de esta convocatoria.
- 7.6. Para la motivación de la resolución que dicte la CNEAI bastará con la inclusión de los informes emitidos por los Comités Asesores, si los mismos hubiesen sido asumidos por la CNEAI. En caso contrario, deberán incorporarse a la resolución de la CNEAI los motivos para apartarse de los referidos informes, así como la fundamentación, avalada o no por otros informes dictados por especialistas.
- 7.7. La CNEAI, al término del proceso de evaluación, procederá a notificar personalmente a cada solicitante el resultado de la evaluación obtenida.

### 8. Recursos

Los acuerdos que adopte la CNEAI podrán ser recurridos en alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, al amparo de lo establecido en el apartado 4.6. del artículo 2 del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## 5.- Defensa de Tesis Doctorales

### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>AUTORA:</b>       | D.ª Luisa Josefina ALARCÓN NEVE.   |
| <b>TESIS:</b>        | "ADJETIVOS EN PREDICACIÓN DENTRO DE TEXTOS NARRATIVOS UTILIZADOS EN LA ESCUELA PRIMARIA MEXICANA". |
| <b>DIRECTORA:</b>    | D.ª Pilar GÓMEZ MANZANO.   |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> | Lengua Española y Lingüística General.   |
| <b>AUTOR:</b>        | D. Óscar CUBO UGARTE.  |
| <b>TESIS:</b>        | "JUICIO Y REFLEXIÓN EN LA FILOSOFÍA CRÍTICA DE KANT".  |
| <b>DIRECTOR:</b>     | D. Jacinto RIVERA DE ROSALES CHACÓN.   |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> | Filosofía.   |
| <b>AUTOR:</b>        | D. José Ramón LÓPEZ BAUSELA  |
| <b>TESIS:</b>        | "LA CONTRARREVOLUCIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTRO SAINZ RODRÍGUEZ".                                    |
| <b>DIRECTOR:</b>     | D. Manuel DE PUELLES BENÍTEZ.  |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> | Historia de la Educación y Educación Comparada.  |
| <b>AUTOR:</b>        | D. Daniel GUERRA SESMA   |
| <b>TESIS:</b>        | "SOCIALISMO Y CUESTIÓN NACIONAL EN ESPAÑA (1873-1939)".  |
| <b>DIRECTOR:</b>     | D. Andrés DE BLAS GUERRERO.  |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> | Ciencia Política y de la Administración.   |

## VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

### 6.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 13 de noviembre de 2008.**

#### REVISTAS

**0170067RE11A08 E.T.F. SERIE VII Hª DEL ARTE Nº 18-19, 2005-2006.**  
PVP: 13,22 €

#### GUÍA DIDÁCTICA

**0160509GD01A01 BIOTECNOLOGÍA APLICADA AL MEDIO AMBIENTE.**  
Cabildo Miranda, M.<sup>a</sup> Pilar  
Claramunt Vallespí, Rosa M.<sup>a</sup>  
Cornago Ramírez, M.<sup>a</sup> Pilar  
Escolástico León, Consuelo  
Esteban Santos, Soledad  
Farrán Morales, M.<sup>a</sup> Ángeles  
García Fernández, M.<sup>a</sup> Ángeles  
López García, Concepción  
Pérez Esteban, Javier  
Pérez Torralba, Marta  
Santa María Gutiérrez, Dolores  
Sanz del Castillo, Dionisia  
PVP: 5,54 €

#### AUDIOVISUAL

**0150059DV01A01 ROMA CLÁSICA II. EL EJERCITO. JUEGOS DE SOCIEDAD. ESPECTÁCULOS DE MASAS.**  
Costas Rodríguez, Jenaro  
PVP: 6,40 €

**0150161DV01A01 EUROPA: LA NATURALEZA Y EL HOMBRE.**  
Azcarate Luxán, Blanca  
Azcarate Luxán, M.<sup>a</sup> Victoria  
Sánchez Sánchez, José  
PVP: 7,45 €

#### AULA ABIERTA

**0136217AA01A01 INNOVACIÓN DOCENTE EN FINANZAS.**  
González Arias, Julio  
Arguedas Sanz, Raquel  
Pablo redondo, Rosana de  
Martín García, Rodrigo  
PVP: 11,01 €

#### PUBLICACIONES

**0137341PB01A01 ENTRE ESTÉTICA Y COMPROMISO. LA OBRA DE DONATO NDONGO-BIDYOGO.**  
Otabela, Joseph-Désiré  
Onomo Abena, Sosthène  
PVP: 20,80 €

**0137348PB01A01 LA TRANSFORMACIÓN DE LOS EJÉRCITOS ESPAÑOLES (1975-2008).**  
Ortega Martín, Jorge  
PVP: 19,93 €

#### CUADERNOS

**0135282CU01A01 FUNDAMENTOS DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.**  
Arguedas Sanz, Raquel  
Pablo Redondo, Rosana de  
PVP: 25,00 €

**0135288CU01A01 QUÍMICA Y CULTURA CIENTÍFICA.**  
Esteban Santos, Soledad  
PVP: 16,95 €

#### UNIDAD DIDÁCTICA

**0111403UD01A01 COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y SOCIOLOGÍA ELECTORAL.**  
Delgado Sotillos, Irene  
López Nieto, Lourdes  
PVP: 35,76 €

### GERENCIA

#### 7.- Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008/2009

■ Sección de Asuntos Sociales

Convocada ayuda social para "Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2008-2009" por Resolución de 1 de octubre de 2008, publicada en Boletín Interno de Coordinación Informativa de fecha 13 de octubre de 2008,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril), resuelve adjudicar la 1ª remesa de la citada ayuda a los solicitantes y por los importes que a continuación se relacionan:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,574912&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574912&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos pla-

zos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2008. Fdo.: EL RECTOR, JUAN A. GIMENO ULLASTRES

### 8.- Modificación de la RPT del Personal Funcionario de Administración

■ Sección de PAS

#### RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado en reunión celebrada el 23 de octubre de 2008, se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio y Ley 22/1993 de 29 de diciembre.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 101.1 apartado j) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 426/2005 de 15 de abril y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto lo siguiente:

- En la página 2 del Anexo II, en el cuadro Gerencia, en la fila 1ª "Gerente", en la columna "CUE/ESC", se suprime donde dice EX11.

Madrid, 3 de noviembre de 2008. EL RECTOR. Fdo.: Juan Antonio Gimeno Ullastres

### 9.- Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la selección de Funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED

■ Sección de PAS

Con fecha 14 de octubre de 2008 se ha firmado el Acuerdo por el que se regulan los procedimientos para la selección de Funcionarios interinos de la Escala Auxiliar Administrativa de la UNED, entre la Gerencia y la Junta de Personal Funcionario del PAS.

La entrada en vigor del citado Acuerdo, conforme a su apartado primero, se producirá a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Administrativa (BICI), por lo que la vigencia del mismo se extenderá desde el día 25 de noviembre de 2008 hasta la confección de una nueva Bolsa resultante de un nuevo proceso selectivo.

El texto del Acuerdo así como la relación de los integrantes de la Bolsa de trabajo se encuentran expuestos en el siguiente enlace:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,682602&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,682602&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### 10.- Error detectado en el calendario de exámenes en la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" (cód. 424047) de ADE.

■ Secretaría de la Facultad

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" de la carrera Administración y Dirección de Empresas que se ha detectado un error en el calendario de exámenes en lo que se refiere al horario de examen de la citada asignatura:

- **En la primera semana:** en el calendario pone que el examen de la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" será las 09:00 del jueves 29 de enero de 2009...**Debe poner: jueves 29 de enero a las 18:30 horas.**
- **En la segunda semana y en Centros Extranjeros:** en el calendario pone que el examen de la asignatura "Dirección de Recursos Humanos" será a el jueves 12 de febrero a las 16:00...**Debe poner: el jueves 12 de febrero a las 09:00 horas.**

### 11.- Cambio de horario de tutorías de la profesora María José Lorenzo Segovia

■ Dpto. de Análisis Económico I

La profesora del Departamento de Análisis Económico I, D.ª María José Lorenzo Segovia, que imparte las asignaturas "Microeconomía III" (cód. 434015) de la carrera de Economía, y "Microeconomía (Demanda y producción)" (cód. 653145) de la carrera de Ciencias Empresariales, modifica su horario de tutorías quedando como sigue:

**ASIGNATURA:** Microeconomía III  
**CARRERA:** Licenciatura de Economía  
**NUEVO HORARIO:** Miércoles de 16:00 a 20:00 horas

**ASIGNATURA:** Microeconomía (Demanda y producción)  
**CARRERA:** Diplomatura de Ciencias Empresariales  
**NUEVO HORARIO:** Miércoles de 16:00 a 20:00 horas

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 12.- Cambio en los equipos docentes de las asignaturas "Crítica Literaria" de Filología Hispánica y "Teoría de la Literatura" de Filología Inglesa

■ Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura

Debido al triste fallecimiento de la profesora D.ª M.ª Teresa Hernández Fernández, se ha producido un cambio en los equipos docentes de las asignaturas "Crítica Literaria" (5 c. Optativa de Segundo Ciclo), (cód. 455159), de Filología Hispánica, y "Teoría de la Literatura" (10 c. Troncal curso 2º), (cód. 462053) de Filología Inglesa, quedando como a continuación se indica:

## FILOLOGÍA HISPÁNICA

**“Crítica Literaria”** (5 c. Optativa del Segundo Ciclo)

- José Domínguez Caparrós
- Rosa María Aradra Sánchez

## FILOLOGÍA INGLESA

**“Teoría de la Literatura”** (10 c. Troncal curso 2º)

- José Domínguez Caparrós
- Rosa María Aradra Sánchez

**CONVOCATORIAS****13.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)****COIE**

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección [inciweb\\_coie@adm.uned.es](mailto:inciweb_coie@adm.uned.es)

**▼ CONCURSO UNIPROYECTA PARA EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS**

**UNI>PROYECTA** tiene vocación de fomento del espíritu emprendedor entre la comunidad universitaria y de estímulo para la iniciativa empresarial, para así contribuir al desarrollo económico y social y a la consolidación del tejido empresarial relacionado con la explotación del conocimiento y la innovación tecnológica.

**Destinatarios:**

**UNI>PROYECTA** está dirigida a proyectos empresariales en los que participen de forma individual o en grupo, estudiantes y titulados universitarios.

Podrán participar con la consideración de titulados universitarios aquellas personas que hayan obtenido el título en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores al curso en el que se convoca cada edición de estos premios. En los proyectos empresariales podrán participar otras personas no vinculadas a las categorías establecidas en el punto anterior, siempre en un porcentaje inferior al 33% de los componentes del equipo en número y carga de trabajo. En el caso de proyectos empresariales que se encuentren en funcionamiento, la puesta en marcha del proyecto y la fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas deberá ser posterior al 1 de septiembre del año anterior al que se convoca cada edición de estos premios.

Puedes consultar la Bases del concurso entrando en la página web del COIE.

**▼ AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ**

**Requisitos:** Estar en posesión de un Título Superior Universitario español o de Escuela Técnica de nivel similar. Los candidatos podrán solicitar la Ayuda individualmente o en equipo, en cuyo caso es imprescindible que haya un Director que los represente. El Proyecto tendrá que realizarse en un Centro Oficial o reconocido oficialmente para estas Actividades aunque tenga colaboraciones externas y versará sobre "Materiales compuestos de matriz polimérica para aplicaciones electrónicas y magnéticas" o "Desarrollo de nuevos sensores y dispositivos para aplicaciones biomédicas".

**Dotación:** 23.000 euros por proyecto.

**Duración:** Un año.

**Lugar de disfrute:** España.

**Última convocatoria:** 2008.

**Plazo de solicitud:** 31-12-2008.

**Contacto:**

Fundación Domingo Martínez. Gamazo, 9-6º A. (47004) Valladolid

**Tel:** 983391982.

**E-mail:** [fdm@fdomingomartinez.org](mailto:fdm@fdomingomartinez.org)

**Web:** [www.fdomingomartinez.org](http://www.fdomingomartinez.org)

**▼ BECAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS DE LA RED EXTERIOR DE FORMACIÓN EN INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL**

**Requisitos:** Tener nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea. Estar empadronado en Cataluña con una antigüedad superior a un año.

Tener una titulación universitaria superior obtenida en una universidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o estar en condiciones de obtenerla antes de la fecha de finalización del plazo de inscripción. En el caso de tener una titula-

ción de universidades de países no miembros de la Unión Europea, hace falta la homologación oficial del Ministerio de Educación y Ciencia. Estar en posesión de un título propio de nivel superior (extensión del plan de estudios no inferior a cuatro años) de universidades españolas relacionado con el negocio o comercio internacional o estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha en que acaba el plazo de inscripción. Haber nacido el año 1979 o posteriormente. No haber disfrutado de otra beca de características parecidas (ICEX, cámaras de comercio, Patronat Catalunya Món, de otras CCAA o similares). Tener conocimientos de lengua catalana y de lengua castellana. Tener conocimientos de inglés. Tener conocimientos de francés, alemán o chino sin perjuicio de conocer otras lenguas extranjeras, en el caso de que se haya solicitado un destino de habla francesa, alemana y/o china.

**Dotación:** Entre 20.000 y 33.000 euros.

**Duración:** Doce meses, desde el 1 de junio del 2009 al 31 de mayo del 2010.

**Lugar de disfrute:** Cualquier país extranjero.

**Ultima convocatoria:** DOGC: 24-10-2008.

**Plazo de solicitud:** 09-01-2009

**Contacto:** Generalitat de Catalunya. Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA). Dpto. Comercio, Turismo y Consumo. Pº de Gracia, 94. (08008) Barcelona

**Tel:** 934849627

**Web:** [www.copca.com](http://www.copca.com)

## 14.- Información recibida en Vicerrectorado de Investigación

### ■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

##### 1.1.- UNIÓN EUROPEA.

#### ▼ PROGRAMA COST - COOPERACIÓN EUROPEA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**Finalidad:** La COST reúne a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. La COST NO financia la investigación como tal, sino que presta apoyo a la puesta en red de actividades como reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. La COST está abierta a propuestas referentes a Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o sean puestas en marcha por investigadores noveles.

**Características:** Las propuestas deben integrar a investigadores procedentes de un mínimo de cinco países

de la COST. El apoyo financiero que se puede esperar es del orden de los 100 000 EUR anuales, en general por un período de cuatro años.

**Plazo propuestas preliminares:** 27 de marzo de 2009.

**Más información:** [www.cost.esf.org](http://www.cost.esf.org)

**Fuente de publicación:** DOUE C 283/10 de 7 de noviembre de 2008.

#### 2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

#### ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL ANALÍTICO DE CALIDAD DE PRODUCTOS OBJETO DE COMERCIO EXTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

**Finalidad:** El objeto de las becas convocadas es completar la capacitación profesional de titulados en disciplinas relacionadas con el control analítico y facilitar así su incorporación al mercado laboral, para que éste disponga de especialistas para el análisis de calidad comercial de productos objeto de comercio exterior.

**Modalidades de becas:**

- 8 becas para titulados Universitarios Superiores en ramas técnicas o experimentales relacionadas con la tecnología de los alimentos.
- 3 becas para titulados en Formación Profesional de Técnico Superior en la especialidad de Análisis y Control o equivalente.

**Plazo:** 25 de noviembre de 2008.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/13/pdfs/A44999-45002.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 274 de 13 de noviembre de 2008.

#### ▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN OBSERVACIÓN Y DISEÑO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y DE FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**Finalidad:** formación en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación y la formación en observación y diseño de las cualificaciones profesionales así como la colaboración en las tareas encomendadas en las Unidades administrativas donde realicen su proceso de formación.

**Modalidades:** 89 becas de formación en la Dirección General de Formación Profesional para el año 2009, de las cuales 67 serán de formación en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación y 22 para la formación en observación y diseño de cualificaciones profesionales.

**Plazo:** 10 de diciembre de 2008.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/14/pdfs/A45165-45180.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 14 de noviembre de 2008.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN ACTIVIDADES Y MATERIAS DE LA COMPETENCIA DE LAS INSTITUCIONES CULTURALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE CULTURA, Y DEL COLEGIO DE ESPAÑA EN PARÍS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES**

**Finalidades:**

- Formar especialistas en protección, restauración, conservación, catalogación, exhibición y difusión del patrimonio histórico español.
- Formar especialistas en conservación, catalogación, exhibición y difusión de los fondos y colecciones de los museos de titularidad estatal.
- Impulsar la formación de artistas, a través de estudios no reglados, en las áreas de creación de artes plásticas y fotografía.
- Formar especialistas en técnicas de catalogación, documentación y bibliografía, y en las tecnologías de la información y las comunicaciones, aplicadas a fondos modernos y antiguos.
- Formar especialistas en archivística.
- Formar gestores de instituciones y actividades culturales.

**Plazo:** 15 de enero de 2009.

**Más información:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45699-45753.pdf>

**Fuente de publicación:** BOE, número 277 de 17 de noviembre de 2008.

**3.- PREMIOS Y CONCURSOS.**

▼ **PREMIO DE PROSPECTIVA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**Finalidad:** premiar estudios de prospectiva relacionados con la educación, ciencia, tecnología, empresa, movimientos migratorios, tendencias sociológicas, economía, energía, medio ambiente u otras materias de interés social de utilidad para la Comunitat Valenciana.

**Plazo:** 14 de marzo de 2009.

**Más información:** <http://www.avap.es>

▼ **PREMIOS MADRID+D A LAS MEJORES PATENTES**

**Finalidad:** Reconocer avances científico-tecnológicos patentados en España, significativos y relevantes para la solución de un problema industrial o social y

que demuestren una actividad de transferencia de conocimiento.

**Plazo:** 3 de diciembre de 2008.

**Más información:** [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

▼ **PREMIOS MADRID+D A LAS MEJORES IDEAS Y NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA**

**Finalidad:** Reconocen iniciativas de creación de empresas innovadoras para la transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

**Plazo:** 3 de diciembre de 2008.

**Más información:** [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

▼ **PREMIOS TESIS DOCTORALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)**

**Finalidad:** premiar aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente cum laude por unanimidad, entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, en cualquiera de las universidades españolas. Las tesis deberán estar relacionadas con las materias socio-económicas y laborales que son competencia del Consejo Económico y Social.

**Plazo:** 15 de febrero de 2009.

**Más información:**

<http://www.ces.es/listaNovedades.jsp?tipoNovedad=9>

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail [ndieguez@bec.uned.es](mailto:ndieguez@bec.uned.es)

**BOE****15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

**UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/14/pdfs/A45155-45159.pdf>  
BOE 14 de noviembre de 2008 pág 45155

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

Calendario laboral.- Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/15/pdfs/A45391-45392.pdf>  
BOE 15 de noviembre de 2008 pág 45391

**MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

Títulos académicos.- Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por

la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2008, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/15/pdfs/A45404-45405.pdf>  
BOE 15 de noviembre de 2008 pág 45404

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 18 de septiembre de 2008, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 15 de julio de 2008, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos de docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45634-45635.pdf>  
BOE 17 de noviembre de 2008 pág 45634

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 23 de octubre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos de docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45640-45642.pdf>  
BOE 17 de noviembre de 2008 pág 45640

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Subvenciones.- Resolución de 24 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se convocan subvenciones a asociaciones juveniles y a federaciones y confederaciones de estudiantes de ámbito nacional cuyo ámbito de actuación sea la universidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/17/pdfs/A45754-45761.pdf>  
BOE 17 de noviembre de 2008 pág 45754

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 29 de octubre de 2008, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/18/pdfs/A45888-45892.pdf>  
BOE 18 de noviembre de 2008 pág 45888

**Anuncio de Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 20 de octubre de 2008, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de soporte técnico para el centro de atención al usuario.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/18/pdfs/B13644-13644.pdf>  
BOE 18 de noviembre de 2008 pág 13644

**Nombramientos.- Resolución de 24 de octubre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/A46094-46096.pdf>  
BOE 19 de noviembre de 2008 pág 46094

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/A46123-46127.pdf>  
BOE 19 de noviembre de 2008 pág 46123

Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/A46127-46132.pdf>  
BOE 19 de noviembre de 2008 pág 46127

**Anuncio de la Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 28/2008 "Servicio de gestión para la producción y difusión audiovisual del CEMAV".**

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/19/pdfs/B13707-13707.pdf>  
BOE 19 de noviembre de 2008 pág 13707

## PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

### 16.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 28 de noviembre de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

**Título: "EXILIOS, ESTADOS Y SOCIEDADES DE ACOGIDA, 1939-1945".**

El programa Uned se hace eco, una vez más, de la historia de nuestro pasado, de nuestra memoria, a partir de la celebración de las Jornadas: "Exilios, Estados y Sociedades de acogida, 1939- 1945", celebradas los días 4 y 5 de Noviembre en la Facultad de Humanidades de la UNED.

Abdón Mateos, responsable de la Cátedra del Exilio de la UNED, nos acerca al drama de aquella España dividida y de las miles de personas, hombres, mujeres y niños, que se vieron obligados a salir del país hacia destinos bien diversos y lejanos: Francia, Norte de África, Unión Soviética, Estados Unidos, México, Chile, etc.

Precisamente, en este programa hacemos un recorrido por la diversidad de destinos que siguieron los desterrados de aquella España post republicana, muchos de ellos, políticos e intelectuales de primer nivel, que darían a luz, varias décadas después, a la democracia española. Andrés Saborit, a través de su libro "Julián Besteiro", nos abrirá una excelente interpretación de este fenómeno crucial de la Historia de España.

Participan: Abdón Mateos, responsable Cátedra Exilio de la UNED; Inma Colomina, profesora de Historia Contemporánea de la UNED; Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia

Contemporánea de la Universidad de Alicante y Rafael Saborit, nieto de Andrés Saborit y autor del libro "Julián Besteiro"

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

**MESA REDONDA LITERARIA INTERCULTURAL.**

El Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria de la UNED ha organizado en el Ateneo de Madrid una mesa redonda que tiene como tema: "Conocer las culturas de España" Un encuentro literario en el que participan los escritores Eduardo Chamorro, Baltasar Porcel, Suso de Toro y Bernardo Atxaga. Cuatro protagonistas, cuatro lenguas en el Ateneo de Madrid en un acto que constituye un foro de encuentro para el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- Curso de programación y desarrollo de videojuegos.

Uno de los campos de desarrollo profesional más prometedores es el de la programación de dispositivos de videojuegos. Consolas como las "Playstation" o las "Gameboy", o juegos que se soporten en un ordenador personal, son los protagonistas. Es un industria muy prometedora y con una gran demanda de profesionales cualificados. Para satisfacer la demanda y el interés de los estudiantes en este ámbito, la UNED celebra su II Curso de Experto Profesional en Programación y Desarrollo de Videojuegos. Comienza en diciembre y terminará a finales de mayo de 2008.

El tema que se emite a continuación lleva por

**Título: LABORATORIO DE LENGUAJE INFANTIL.**

En la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid se ha instalado un Laboratorio Infantil. Estos centros de investigación sirven para estudiar distintos aspectos del desarrollo de los bebés y de los niños pequeños. En principio este laboratorio va a comenzar estudiando el proceso por el cual los niños adquieren el lenguaje y será el primero de este tipo en España que se dedique al estudio de la gramática temprana.

La investigación en psicología ha estado orientada fundamentalmente hacia el estudio de la producción del lenguaje, pero este laboratorio investiga sobre la comprensión, la otra vertiente

del lenguaje, más desconocida, y que sin embargo es fundamental para desentrañar las capacidades del niño para comunicarse.

Este laboratorio se utilizará para realizar experimentos sobre el proceso de adquisición de la lengua española. Hasta ahora se había trabajado fundamentalmente con el inglés. Pero la riqueza gramatical del español aporta novedosas cuestiones que pueden enriquecer el alcance de los estudios sobre la adquisición del lenguaje.

En el laboratorio de la Universidad autónoma también colaboran profesores de distintas universidades como la UNED, la Antonio de Nebrija, y la propia Autónoma. Su procedencia y experiencia han confluído en esta investigación, a la que avalan años de estudio en campos como los de las morfologías verbal y nominal o la sintaxis de una lengua con tanta riqueza morfológica como la española.

Una propuesta de Sonia Mariscal Altares, profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación, Fac. de Psicología de la UNED.

Intervienen: Javier Aguado Orea, Coordinador de Doctorado de Lingüística Aplicada (Universidad Antonio de Nebrija) y Marta Casla, profesora responsable del laboratorio infantil (UAM)

El programa UNED del sábado y domingo 29 y 30 de noviembre, será de 07:30h a 08:00 horas con los siguientes títulos:

**SÁBADO 29**

**Título: "EXILIOS, ESTADOS Y SOCIEDADES DE ACOGIDA, 1939-1945"**

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

**Noticias UNED MESA REDONDA LITERARIA INTERCULTURAL.**

**DOMINGO 30**

**PDA UNED** - Curso de programación y desarrollo de videojuegos.

**Título: LABORATORIO DE LENGUAJE INFANTIL.**

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

**Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)**

**17.- Avance de la programación radiofónica de la UNED. Radio 3 (RNE)**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

**(Semana del 25 de noviembre a 1 de diciembre de 2008)**

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com)

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com)

**MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2008**

- 06:00 REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**  
*Meteorología y Climatología.* Emilia Crespo del Arco (UNED).
- 06:30 REVISTA DE INGENIERÍA.**  
*Investigación en Centrales Termosolares de Colectores Cilindro Parabólicos.* María José Montes Pita (UNED), Marta Muñoz Domínguez (UNED).
- 07:00 Cierre.**

**MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2008**

- 06:00 PONTE AL DÍA.**  
*Prácticas de ocio no consumista.* Sara Gómez Rodríguez (UNED), Inés Gil Jaurena (UNED), Jorge Guedón Rodríguez, experto en consumo.
- 06:30 REVISTA DE INFORMÁTICA.**  
**Departamento de Informática y Automática. Aplicaciones de la Informática y Automática.**  
*Adaptación y recursos de las nuevas tecnologías para las PYMES.* Natividad Duro Carralero (UNED), Ernesto López Peláez, empresario informático, José Ramón Catalinas García, empresario informático.
- 07:00 Cierre.**

**JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2008**

- 06:00 REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.**  
*El mercado de bienes de colección en España.* Carlos Velasco Murviedro, profesor de Economía Aplicada (UNED) y coleccionista, Vicente García San Benito, anticuario.
- Los pasivos financieros en el nuevo Plan General Contable.* Eva M<sup>a</sup> Ibáñez Jiménez, Laura Parte Estaban, profesoras de Análisis de Estados Financieros (UNED).

*Segunda Lengua Italiano (I y II) y Segunda Lengua Francés (I y II) de Turismo. Recuerdos de Viajes (II):* por Francia. Tomás Lamouroux, profesor de Filología Francesa (UNED), Concha D'Olhaberriague Ruiz de Aguirre, catedrática de Griego (IES Gran Capitán, Madrid).

**07:00 Cierre.**

**VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2008**

- 06:00 REVISTA DE FILOSOFÍA.**  
*La Estética en tiempos estéticos (I).* Simón Marchán Fiz (UNED), Antonio García Santesmases (UNED).
- 06:30 FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO.**  
**Sociología Electoral. Comportamiento Político, partido y grupos de presión:** *Las elecciones en las sociedades democráticas avanzadas: el caso de EEUU.* Lourdes López Nieto (UNED), Irene Delgado Sotillos (UNED)
- 07:00 Cierre.**

**SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2008**

- 06:00 EL MUNDO DEL DERECHO.**  
**Derecho Financiero y Tributario I:** *Elementos esenciales de la obligación tributaria.* José Manuel Tejerizo López (UNED).
- Derecho Procesal I:** *La Sentencia.* Sonia Calaza (UNED).
- Derecho Administrativo III:** *La expropiación forzosa.* Diego Cámara del Portillo (UNED).
- Derecho Eclesiástico del Estado:** *Objeción de conciencia y Derecho.* Salvador Pérez Álvarez (UNED).
- 07:10 ANTROPOLOGÍA.**  
*Ciudadanos mediáticos: Antropología de los media.* Francisco Cruces Villalobos (UNED), Rosalía Winocur (Universidad Metropolitana de México).
- 07:30 PSICOLOGÍA HOY.**  
*El Programa de Doctorado en Envejecimiento y Enfermedades Neurodegenerativas.* Soledad Ballesteros Jiménez (UNED), Beatriz García Rodríguez (Dpto. Psicología Básica II), José Manuel Reales Avilés (Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento).
- 08:00 CURSO DE ACCESO.**

**Física:** *Mecánica II*. Carlos Antoranz Callejo (UNED), Cristina Santa Marta Pastrana (UNED), Daniel Rodríguez Pérez (UNED).

**Filosofía:** *Aristóteles*. Antonio Sánchez Fernández (Profesor filosofía).

**Espacios abiertos:** *Descubriendo escritoras*. Nieves Baranda Leturio (UNED).

09:00

Cierre.

**DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2008**

06:00

**REVISTA DE EDUCACIÓN.**

Información desde la Facultad:

**Psicopedagogía:**

- **Educación de los Alumnos más dotados:** *La atención a los más capaces en la LOE*. Carmen Jiménez Fernández (UNED).
- **Métodos de Investigación en Educación:** *La investigación empírica cuantitativa*. José Luis García Llamas (UNED).
- **Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica.** Elena del Campo Adrián (UNED); M<sup>a</sup> del Mar Saneiro Silva, técnico investigador.

07:15

**INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

**El C.O.I.E. informa:** *La inserción laboral de los estudiantes de la UNED*. Paula Ferrer-Sama, orientadora COIE (UNED), Nuria Manzano Soto, directora adjunta del COIE (UNED).

07:50

**CURSO DE ACCESO.**

**Física:** *Mecánica III*. Carlos Antoranz Callejo (UNED), Cristina Santa Marta Pastrana (UNED), Daniel Rodríguez Pérez (UNED).

**Inglés:** *Aspectos culturales en países de habla inglesa*. Beatriz Rodríguez López (UNED), Virginia Ron Benoit, profesora de inglés.

**Francés:** *Voyages: unidades 3, 4 y 5*. Carmen de Santiago Gaviña (UNED).

09:00

Cierre.

**LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2008**

06:00

**AULA DE FILOLOGÍA.**

**Francés:** JMG Le Clézio, premio Nobel de Literatura 2008. Brigitte Leguen (UNED), Lourdes Carriedo (UCM).

06:30

**ESPACIO Y TIEMPO.**

**Historia Antigua (Historia Antigua Universal):** *Atenas y Esparta: dos sociedades griegas diferentes*. Pilar Fernández Uriel (UNED), Santiago Montero Herrero (UCM).

**Historia Contemporánea (Historia Contemporánea de España):** *La Guerra de la Independencia: mito nacional*. Gregoria Villanueva Larraya (UNED)

07:00

Cierre.

**ANEXOS****18.- Reglamento de Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios**

■ Vicerrectorado de Profesorado

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI el **“Reglamento de Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios”**. Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2008.

**Este Reglamento se puede encontrar en la siguiente dirección:** <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081124/8-anexol.pdf>